

Prohibirán el acceso a redes sociales a menores de 16 años en España

03/02/2026



El presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, anunció que en el país europeo se le prohibirá el acceso a las redes sociales a menores de 16 años al intervenir en el plenario de la Cumbre Mundial de Gobiernos que se celebra en Dubái.

Además, Sánchez indicó que se adoptarán medidas para aumentar el control de las plataformas digitales, a la vez que se les pedirá responsabilidades a los directivos de las mismas, según indicaron medios internacionales.

En tanto, señaló que se tipificará como delito la manipulación de los algoritmos y la amplificación de contenido ilegal, mientras que se estudiará junto a la Fiscalía las vías para investigar las posibles infracciones legales de Grok, TikTok e Instagram.

El funcionario español anunció además la creación de un

sistema de rastreo, cuantificación y trazabilidad que permita establecer lo que denominó «una huella de odio y polarización».

Sánchez dijo que España se unió a cinco países europeos en la 'Coalición de los Dispuestos Digitales' para avanzar de manera coordinada y eficaz en la aplicación de una regulación más estricta, rápida y eficaz de las plataformas sociales.

“Las redes sociales se han convertido en un estado fallido, un lugar donde se ignoran las leyes, donde se toleran los delitos y donde la desinformación vale más que la verdad y la mitad de los usuarios sufren ataques de odio», aseveró.